GUÍA DOCENTE

DENOMINACIÓN DE LA ASIGNATURA

Denominación: **APRENDIZAJE Y ENSEÑANZA EN LAS MATERIAS CORRESPONDIENTES EN DIBUJO, IMAGEN Y ARTES PLÁSTICAS**

Código: 16750

Plan de estudios: **MÁSTER UNIVERSITARIO EN PROFESORADO DE ENSEÑANZA SECUNDARIA OBLIGATORIA Y BACHILLERATO, FORMACIÓN PR** Curso: 1

Créditos ECTS: 12.0

Horas de trabajo presencial: 90

Porcentaje de presencialidad: 30.0%

Horas de trabajo no presencial: 210

Plataforma virtual: www.uco.es/moodle

GUÍA DOCENTE

DATOS DEL PROFESORADO

Nombre: BURGOS LADRON DE GUEVARA, ENRIQUE (Coordinador)
Departamento: INGENIERÍA GRÁFICA Y GEOMÁTICA
Área: EXPRESIÓN GRÁFICA EN LA INGENIERÍA
Ubicación del despacho: Edif. Gregor Mendel (C-5) 2ª planta. Campus Universitario de Rabanales
E-Mail: ir1lague@uco.es Teléfono: 951218540

Nombre: CARRANZA CAÑADAS, MARIA DEL PILAR
Departamento: INGENIERÍA GRÁFICA Y GEOMÁTICA
Área: EXPRESIÓN GRÁFICA EN LA INGENIERÍA
Ubicación del despacho: Edif. Gregor Mendel (C-5) 2ª planta. Campus Universitario de Rabanales
E-Mail: ir1carr@uco.es Teléfono: 957212569

Nombre: TRIVIÑO TARRADAS, PAULA MARÍA
Departamento: INGENIERÍA GRÁFICA Y GEOMÁTICA
Área: EXPRESIÓN GRÁFICA EN LA INGENIERÍA
Ubicación del despacho: Edif. Gregor Mendel (C-5) 2ª planta. Campus Universitario de Rabanales
E-Mail: ptrivino@uco.es Teléfono: 957218456

Nombre: ILLANES ORTEGA, ROSA
Departamento: INGENIERÍA GRÁFICA Y GEOMÁTICA
Área: EXPRESIÓN GRÁFICA EN LA INGENIERÍA
Ubicación del despacho: Plaza de la Trinidad
E-Mail: rillanes@uco.es Teléfono: 957295100

Nombre: JIMENEZ VALIENTE, MARIA DOLORES
Departamento: INGENIERÍA GRÁFICA Y GEOMÁTICA
Área: EXPRESIÓN GRÁFICA EN LA INGENIERÍA
Ubicación del despacho: Ada. Menendez Pidal s/n
E-Mail: z12jivam@uco.es Teléfono: 957734806

Nombre: MUÑOZ MORALES, MANUEL
Departamento: null
Área: EXPRESIÓN GRÁFICA EN LA INGENIERÍA
Ubicación del despacho: C/ Manuel Fuentes Bocanegra
E-Mail: ig2mumom@uco.es Teléfono: 957 73 49 10

Nombre: PEÑA-TORO MORENO, JOAQUÍN
Departamento: null
Área: EXPRESIÓN GRÁFICA EN LA INGENIERÍA
Ubicación del despacho: Vicente Aleixandre nº 10 Motril (Granada)ies seneca
E-Mail: z42pemoj@uco.es Teléfono: 958 64 99 41

REQUISITOS Y RECOMENDACIONES

Requisitos previos establecidos en el plan de estudios

Ninguno

Recomendaciones

Ninguna especificada

GUÍA DOCENTE

COMPETENCIAS

CG1	Conocer los contenidos curriculares de las materias relativas a la especialización docente correspondiente, así como el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procesos de enseñanza y aprendizaje respectivos. Para la formación profesional se incluirá el conocimiento de las respectivas profesiones.
CG2	Planificar, desarrollar y evaluar el proceso de enseñanza y aprendizaje potenciando procesos educativos que faciliten la adquisición de las competencias propias de las respectivas enseñanzas, atendiendo al nivel y formación previa de los estudiantes así como la orientación de los mismos, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.
CG3	Buscar, obtener, procesar y comunicar información (oral, impresa, audiovisual, digital o multimedia), transformarla en conocimiento y aplicaBuscar, obtener, procesar y comunicar información (oral, impresa, audiovisual, digital o multimedia), transformarla en conocimiento y aplicarla en los procesos de enseñanza y aprendizaje en las materias propias de la especialización cursada, acreditando un manejo a adecuado de las TICs y el dominio de una segunda lengua en los procesos de comunicación.
CG4	Concretar el currículo que se vaya a implantar en un centro docente participando en la planificación colectiva del mismo; desarrollar y aplicar metodologías didácticas tanto grupales como personalizadas, adaptadas a la diversidad de los estudiantes.
CG5	Diseñar y desarrollar espacios de aprendizaje con especial atención a la equidad, la educación emocional y en valores, la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, la formación ciudadana y el respeto de los derechos humanos que faciliten la vida en sociedad, la toma de decisiones y la construcción de un futuro sostenible.
CG8	Diseñar y realizar actividades formales y no formales que contribuyan a hacer del centro un lugar de participación y cultura en el entorno donde esté ubicado; desarrollar las funciones de tutoría y de orientación de los estudiantes de manera colaborativa y coordinada; participar en la evaluación, investigación y la innovación de los procesos de enseñanza y aprendizaje.
CG12	Fomentar el espíritu crítico, reflexivo, emprendedor y los hábitos de búsqueda activa de empleo.
CG13	Favorecer y garantizar el respeto a los Derechos Humanos y a los principios de accesibilidad universal, igualdad, no discriminación y fomento de los valores democráticos y de la cultura de la paz.
CG14	Desarrollar en los estudiantes habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido y autónomo.
CE33	Conocer los desarrollos teórico-prácticos de la enseñanza y el aprendizaje de las materias correspondientes.
CE34	Transformar los currículos en programas de actividades y de trabajo.
CE35	Adquirir criterios de selección y elaboración de materiales educativos.
CE36	Fomentar un clima que facilite el aprendizaje y ponga en valor las aportaciones de los estudiantes.
CE37	Integrar la formación en comunicación audiovisual y multimedia en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
CE38	Conocer estrategias y técnicas de evaluación y entender la evaluación como un instrumento de regulación y estímulo al esfuerzo.

OBJETIVOS

Introducir al alumno en técnicas de aprendizaje, metodología de enseñanza, recursos educativos, programación docente y desarrollo curricular correspondientes a las materias de Dibujo, Imagen y Artes Plásticas.

GUÍA DOCENTE

CONTENIDOS

1. Contenidos teóricos

Bloque 1: Elementos integrantes en el desarrollo curricular de la materia

-Relaciones interdisciplinares de la materia con otras áreas de conocimiento. Temas de impacto que puedan motivar el interés y el debate de los alumnos sobre los contenidos de la disciplina.

Bloque 2: El aprendizaje en materias del área de Dibujo,Artes Plásticas e Imagen y sus dificultades.

- Conocimientos previos. Dificultades de aprendizaje en el área.

Bloque 3:Metodología de enseñanza

- Principios metodológicos. Ejemplos prácticos. Métodos tradicionales y actuales. El binomio enseñanza-aprendizaje: sus funciones. El Aprendizaje Significativo. La importancia de las estrategias en el proceso metodológico. La actividad en el proceso y asentamiento del aprendizaje cognitivo. Tipos de actividades. Actividades de retroacción y proacción. La actividad como elemento evaluador. Trabajo en grupo.

Bloque 4: Recursos educativos

- Análisis global de recursos educativos disponibles para las materias del área. Utilización didáctica de recursos documentales. Utilización didáctica de recursos audiovisuales. Utilización didáctica de internet. Utilización didáctica de recursos instrumentales. Utilización didáctica de recursos de enseñanza no formales. Tipos de materiales didácticos específicos que puede elaborar el profesorado. Proyecto Bilingüe, diferentes materias del Bachillerato Tecnológico y Artístico. Análisis, valoración y reflexión crítica del proceso de elaboración y experimentación de unidades didácticas y presentación de propuestas de mejora. Metodología y elaboración propia de materiales específicos.

Bloque 5: Programación docente y desarrollo curricular

- Niveles de concreción del curriculum. La adecuación de la programación a la E.S.O , Bachilleratos y Ciclos de artes plásticas y diseño. Programación Didáctica. Marco legislativo. Contextualización de la Programación. Estructura y desarrollo de la Programación didáctica. Organización de grupos, espacios y tiempos. Atención a la diversidad. Interdisciplinariedad y proyectos integrados.

Bloque 6: Materiales educativos y unidades didácticas

-Elementos fundamentales para el diseño de Unidades Didácticas y ejemplificaciones del proceso. Análisis, valoración y reflexión crítica del proceso de elaboración y experimentación de unidades didácticas y presentación de propuesta de mejora. Unidades Didácticas (UD) básicas en la ESO, los Bachilleratos y en los Ciclos de Artes Plásticas y Diseño. Límites y relaciones de las UD en el conjunto de la asignatura. Estructura de la UD. Aplicación de las competencias curriculares en cada UD.

Bloque 7: La evaluación

-La evaluación: fines, funciones, características y tipos. Los fines educativos y la evaluación: criterios e instrumentos. Fines y funciones de la evaluación en los procesos de enseñanza y aprendizaje del área. Criterios de evaluación: la evaluación como método de regulación y estímulo al esfuerzo. Instrumentos de evaluación del aprendizaje en el área. Fases evaluativas en los procesos de enseñanza y aprendizaje. Evaluación de competencias en materias del área de Dibujo, Imagen y Artes Plásticas.

2. Contenidos prácticos

Ejemplos prácticos de la Metodología de enseñanza.
Recursos educativos.
Libros de texto, apuntes, revistas, artículos de prensa.
Pizarra, diapositivas, transparencias, cañón electrónico.

GUÍA DOCENTE

Búsqueda de materiales didácticos digitales, software educativo.
Materiales educativos específicos de los departamentos didácticos (carteles, mapas, maquetas, modelos tridimensionales).
Elaboración por el profesorado de actividades, lecciones y unidades didácticas.
Presentación de propuestas de mejora del proceso de elaboración y experimentación de unidades didácticas.
Elaboración propia de materiales específicos.

METODOLOGÍA

Aclaraciones

La metodología será fundamentalmente activa y participativa, realizando trabajos, bien individuales o en grupo, facilitando los debates en los mismos.

Actividades presenciales

Actividad	Total
Actividades de evaluación	5
Análisis de documentos	20
Estudio de casos	20
Lección magistral	25
Salidas	2
Trabajos en grupo (cooperativo)	18
Total horas:	***90***

Actividades no presenciales

Actividad	Total
Análisis	10
Búsqueda de información	10
Consultas bibliográficas	10
Ejercicios	60
Estudio	60
Trabajo de grupo	60
Total horas:	***210***

GUÍA DOCENTE

MATERIAL DE TRABAJO PARA EL ALUMNO

Casos y supuestos prácticos - *www.uco.es/moodle*
Dossier de documentación - *www.uco.es/moodle*
Presentaciones PowerPoint - *www.uco.es/moodle*

Aclaraciones
Los materiales de trabajo plástico serán traidos por el alumnado.

EVALUACIÓN

Instrumentos	Porcentaje
Registros de observación	20%
Trabajos en grupo	40%
Trabajos y proyectos	40%

Periodo de validez de las calificaciones parciales:

Diciembre del curso académico

Aclaraciones:

Dado el carácter **presencial del máster**, la asistencia a clase es obligatoria, si bien se tendrán en cuenta las faltas de asistencia justificadas y debidamente documentadas. No se podrá aprobar la asignatura con más de un 20% de ausencia no justificada de su horario total. Por motivos laborales no se pueden justificar ausencias.

Los alumnos que no puedan optar al sistema de evaluación continua deberán ponerse en contacto con el coordinador/a de la especialidad para concretar con el equipo docente de la materia un sistema de evaluación específico (examen y/o trabajo de profundización) para las convocatorias de septiembre y/o diciembre.

No se podrá aprobar el Máster con asignaturas pendientes de superar, ya que de acuerdo con el Real Decreto 1393/2007 es obligatorio para la obtención del título de Máster la superación de 60 créditos ECTS.

BIBLIOGRAFIA

1. Bibliografía básica

ALGECIRAS CABELLO, M. / COSANO MOYANO, F., Dibujo: materiales didácticos. I.C.E. Universidad de Sevilla. Segunda edición Sevilla,1997.
AMORÓS, Alba., La programación de unidades didácticas por competencias, Aula de Innovación Educativa, 180 (marzo 2009), editorial Graó. Comprender la evaluación. Orientaciones para la evaluación de los aprendizajes de los alumnos en la Educación Secundaria Obligatoria, Sevilla,Consejería de Educación y Ciencia, 2009
CANO, Á. G. y E. NIETO (eds.)., Programación didáctica y de aula, de la teoría a la práctica docente, Cuenca, Universidad de Castilla-LaMancha, 2006.
DIAZ PADILLA,R., El dibujo del natural.Ed. Akal
ESQUINAS, F., SÁNCHEZ ZARCO, M., Didáctica del dibujo: artes pásticas y visuales. Ministerio de Educación. 2011
GARCÍA RAMOS, J. M., Bases pedagógicas de la evaluación, Madrid, Síntesis, 1989.
GOMBRICH, E.H., La Imagen y el ojo. E.H. Ed.Alianza Forma

GUÍA DOCENTE

KRUG, MARGARET., Manual para el artista. Ed. Blume
MENA MERCHÁN, B., La programación. La unidad didáctica como diseño y planificación del proceso de enseñanza y aprendizaje, Salamanca,Ed. Anthema, 1999.
MERODIO, Isabel et aliit., Educación Plástica y Visual. Materiales 12-16 para la Educación Secundaria. Narcea. MEC. Madrid, 1991.
MUNARI, B., Diseño y comunicación visual. Gustavo Gili. Barcelona, 1975.MUNARI, B., ¿Cómo nacen los objetos? Gustavo Gili. Barcelona, 1985.
RODRÍGUEZ DIÉGUEZ, J.L.,Las funciones de la imagen en la enseñanza. Gustavo Gili. Barcelona, 1977.
PARCERISA ARAN, Artur., Materiales curriculares: cómo elaborarlos, seleccionarlos y usarlos, Barcelona, Graó, 1996.
SANMARTÍ, N., El diseño de unidades didáctica, Alcoy,Ed.Marfil, 2002.
VV.AA., Actividades artísticas y Culturales en Nueva revista de enseñanzas medias, nº 5. Ministerio de Educación y Ciencia. Madrid, 1983.
VV.AA., Actas del I, II y III Simposio de Profesores de Dibujo. Sevilla, 1994-95-96.
VV.AA., Cuadernos de la Educación Secundaria Obligatoria nº 4. Junta de Andalucía. Sevilla, 1995.
V.LOWENFELD-W. LAMBERT BRITTAIN., Desarrollo de la capacidad creadora. Ed. Kapelusz
ZABALA, Antoni y Laia ARNAU., 11 ideas clave. Cómo aprender y enseñar competencias, Barcelona, Graó, 2007.

Legislación

BOJA: DECRETO 110/2016, 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo del Bachillerato en la Comunidad Autónoma deAndalucía.
BOJA: DECRETO 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Educación Secundaria Obligatoria en laComunidad Autónoma de Andalucía.
BOJA: ORDEN de 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al Bachillerato den la Comunidad Autónoma deAndalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso deaprendizaje del alumnado.
BOJA: ORDEN de 14 de julio de 2016, por el que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en laComunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluacióndel proceso de aprendizaje del alumnado.
BOJA: DECRETO 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
BOE. REAL DECRETO 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Sewcundaria Obligatoria ydel Bachillerato.
BOE. ORDEN ECD/1361/2015, de 3 de julio, por la que se establece el currículo de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato para elámbito de gestión del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, y se regula su implantación, así como la evaluación contínua y determinadosaspectos organizativos de la etapa.
BOE del 21 de julio de 2015. Corrección de errores de la ORDEN ECD/1361/2015, de 3 de julio, por la que se establece el currículo deEducación Secundaria Obligatoria y Bachillerato para el ámbito de gestión del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, y se regula suimplantación, así como la evaluación contínua y determinados aspectos organizativos de la etapa.
REAL DECRETO 665/2015, de 17 de julio, por el que se desarrollan determinadas disposiciones relativas al ejercicio de la docencia en la EducaciónSecundaria Obligatoria, el Bachillerato, la Formación Profesional y las enseñanzas de régimen especial, a la formación inicial del profesorado y alas especialidades de los cuerpos docentes de Enseñanza Secundaria. (BOE 18-07-2015)

2. Bibliografía complementaria

Ninguna

GUÍA DOCENTE

Las estrategias metodológicas y el sistema de evaluación contempladas en esta Guía Docente serán adaptadas de acuerdo a las necesidades presentadas por estudiantes con discapacidad y necesidades educativas especiales en los casos que se requieran.

PLAN DE CONTINGENCIA: ESCENARIO A

El escenario A, se corresponde con una menor actividad académica presencial en el aula como consecuencia de medidas sanitarias de distanciamiento interpersonal que limite el aforo permitido en las aulas.

METODOLOGÍA

Aclaraciones generales sobre la metodología en el escenario A

Se adoptará un sistema multimodal o híbrido de enseñanza que combine, en todo lo posible, las clases presenciales en aula y las clases presenciales por videoconferencia (sesiones síncronas) que se impartirán en el horario aprobado por el Centro. La distribución temporal de las actividades que se llevarán a cabo de forma presencial en aula y presencial por videoconferencia estará determinado por el Centro en función del aforo permitido en los espacios docentes y las medidas sanitarias de distanciamiento interpersonal que estén vigentes en cada momento.

Las clases serán expositivas, introduciendo ejemplos que faciliten la participación del alumno , el debate entre ellos, y el trabajo en grupo.

El trabajo en grupo se hará en la medida de lo posible por videoconferencia, para evitar el contacto físico entre el alumnado y el profesor

EVALUACIÓN

Instrumentos	Porcentaje
Casos y supuestos prácticos	15%
Participación en Clase	20%
Trabajos y proyectos	65%

Periodo de validez de las calificaciones parciales (Escenario A):

Diciembre del curso académico

Aclaraciones sobre la evaluación para el alumnado a tiempo parcial y necesidades educativas especiales (Escenario A):

El alumno deberá realizar las prácticas propuestas.

Se realizará un trabajo de investigación, incluyendo una búsqueda bibliográfica.

Si el alumno cumple los requisitos de asistencia y entrega los trabajos y proyectos en tiempo y forma su

GUÍA DOCENTE

calificación vendrá dada por esos dos items sobre 10 puntos. En caso de no cumplir con ambos requisitos, el alumno deberá realizar exámen y su calificación será la del propio examen.
Dado el carácter presencial del máster, la asistencia a clase es obligatoria, si bien se tendrán en cuenta las faltas de asistencia justificadas y debidamente documentadas. No se podrá aprobar ninguna asignatura con más de un 20% de ausencia no justificada de su horario total. Por motivos laborales no se pueden justificar ausencias.
Los alumnos que no puedan optar al sistema de evaluación continua deberán ponerse en contacto con el coordinador/a de la especialidad para concretar con el equipo docente de la materia un sistema de evaluación específico (examen y/o trabajo de profundización) para las convocatorias de septiembre y/o diciembre.
No se podrá aprobar el Máster con asignaturas pendientes de superar, ya que de acuerdo con el Real Decreto 1393/2007 es obligatorio para la obtención del título de Máster la superación de 60 créditos ECTS.

PLAN DE CONTINGENCIA: ESCENARIO B

El escenario B, contempla la suspensión de la actividad presencial en el aula como consecuencia de medidas sanitarias.

METODOLOGÍA

Aclaraciones generales sobre la metodología en el escenario B

Se adoptará un sistema multimodal o híbrido de enseñanza que combine, en todo lo posible, las clases presenciales en aula y las clases presenciales por videoconferencia (sesiones síncronas) que se impartirán en el horario aprobado por el Centro. La distribución temporal de las actividades que se llevarán a cabo de forma presencial en aula y presencial por videoconferencia estará determinado por el Centro en función del aforo permitido en los espacios docentes y las medidas sanitarias de distanciamiento interpersonal que estén vigentes en cada momento.
Las clases serán expositivas, introduciendo ejemplos que faciliten la participación del alumno , el debate entre ellos, y el trabajo en grupo.
El trabajo en grupo se hará en la medida de lo posible por videoconferencia, para evitar el contacto físico entre el alumnado y el profesor

GUÍA DOCENTE

EVALUACIÓN

Instrumentos	Porcentaje
Casos y supuestos prácticos	15%
Participación en Clase	20%
Trabajos y proyectos	65%

Herramientas Moodle	Casos y supuestos prácticos	Participación en Clase	Trabajos y proyectos
Asistencia		X	
Participación		X	
Tarea	X		X
Videoconferencia		X	X

Periodo de validez de las calificaciones parciales (Escenario B):

Diciembre del curso académico

Aclaraciones sobre la evaluación para el alumnado a tiempo parcial y necesidades educativas especiales (Escenario B):

El alumno deberá realizar las prácticas propuestas.
Se realizará un trabajo de investigación, incluyendo una búsqueda bibliográfica.
Si el alumno cumple los requisitos de asistencia y entrega los trabajos y proyectos en tiempo y forma su calificación vendrá dada por esos dos items sobre 10 puntos. En caso de no cumplir con ambos requisitos, el alumno deberá realizar exámen y su calificación será la del propio examen.
Dado el carácter presencial del máster, la asistencia a clase es obligatoria, si bien se tendrán en cuenta las faltas de asistencia justificadas y debidamente documentadas. No se podrá aprobar ninguna asignatura con más de un 20% de ausencia no justificada de su horario total. Por motivos laborales no se pueden justificar ausencias.
Los alumnos que no puedan optar al sistema de evaluación continua deberán ponerse en contacto con el coordinador/a de la especialidad para concretar con el equipo docente de la materia un sistema de evaluación específico (examen y/o trabajo de profundización) para las convocatorias de septiembre y/o diciembre.
No se podrá aprobar el Máster con asignaturas pendientes de superar, ya que de acuerdo con el Real Decreto 1393/2007 es obligatorio para la obtención del título de Máster la superación de 60 créditos ECTS.

GUÍA DOCENTE